

LLAMADOS INTERNOS A ASPIRACIONES
COLABORADORES HONORARIOS

LLAMADO N° 25/18 (Expediente N° 121120-000148-18)

Dos (2) Colaboradores Honorarios para desempeñar tareas relativas a la unidad curricular Historia Moderna de la Licenciatura en Historia del Instituto de Ciencias Históricas.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: El colaborador desarrollará tareas de relevamiento de documentación, elaboración de material didáctico, traducción de artículos y capítulos de la bibliografía del curso, presentación de un tema y otras tareas de apoyo en el desarrollo del curso de Historia Moderna.

En el momento de la inscripción el/la aspirante deberá notificarse de la resolución por la que el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha de 21 de marzo designó como integrantes titulares de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado, a los docentes Prof. Agreg. Andrea Gayoso, Prof. Adj. Lourdes Peruchena y Asistente Yanelín Brandón.

LLAMADO N° 26/18 (Expediente N° 121120-000201-18)

Un (_1_) Colaborador/es Honorario/s para desempeñar tareas relativas al Seminario Antropología del Uruguay.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Licenciados/as en Ciencias Antropológicas, orientación Antropología Social. Antecedentes de participación en proyectos de investigación y/o EFI de Antropología Social en diversos temas.

Conocimiento de idiomas: inglés y portugués.

Participación en eventos académicos (como ponente y/ o asistente).

En el momento de la inscripción el/la aspirante deberá notificarse de la resolución por la que el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha de 21 de marzo designó como integrantes titulares de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado, a los docentes Asist. Mariana Viera y Profs. Adjs. Pilar Uriarte y Susana Rostagnol.

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN (25/18 y 26/18)

➤ Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación¹ que se detalla a continuación:

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad o Pasaporte o Libreta conducir, etc.)

¹ Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Llamado N°....

Remitente

2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy) **con firma original (no escaneada ni digitalizada)**

3. Declaración Jurada (Currículum Vitae) de méritos y antecedentes firmada **con firma original (no escaneada ni digitalizada)**, (art. 239 del Código Penal, ver texto en “Notas”). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha Declaración debe contener datos personales además de los méritos y antecedentes.

Adherir timbre profesional, valor \$ 160, a una de las copias.

4. Presentar escolaridad/es

5. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1,2, 3 y 4. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 5

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar, si lo considera pertinente, la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 horas en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695.

Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy, concursofhuce@gmail.com

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 25/18 y 26/18 – desde 10 de ABRIL de 2018, hasta el 3 de mayo de 2018

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.

NOTAS

- Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.
- Se aplicará el Reglamento para Colaboradores Honorarios de la FHCE, a disposición de los interesados en Sección Concursos y en la web: www.fhuce.edu.uy
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día del vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

Montevideo, 6 de abril de 2018
SECCIÓN CONCURSOS FHCE